

Nombre de la entidad:

Sector administrativo:

Departamento:

Municipio:

Orden:

Año vigencia:

Consolidado del plan de estrategia de racionalización de trámites

DATOS TRÁMITES A RACIONALIZAR				ACCIONES DE RACIONALIZACIÓN A DESARROLLAR					PLAN DE EJECUCIÓN					MONITOREO			SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN				
Tipo	Número	Nombre	Estado	Situación actual	Mejora a implementar	Beneficio al ciudadano y/o entidad	Tipo racionalización	Acciones racionalización	Fecha inicio	Fecha final racionalización	Fecha final implementación	Responsable	Justificación	Monitoreo jefe planeación	Valor ejecutado (%)	Observaciones/Recomendaciones	Justificación	Seguimiento jefe control interno	Observaciones/Recomendaciones		
Único	1163	Intervenciones de investigación arqueológica	Inscrito	Actualmente, no se cuenta con los términos de referencia para Intervenciones de investigación arqueológica actualizados.	Actualizar y adoptar los términos de referencia del trámite. Disponer de una herramienta para hacer seguimiento en línea a las solicitudes realizadas con relación al trámite. Integrar el servicio de autenticación digital de los Servicios Ciudadanos Digitales y vincular los trámites que tiene el ICANH. (VUT)	Mejora en los instrumentos para la presentación y gestión del trámite para Intervenciones de investigación arqueológica. Permitirá realizar seguimiento a las solicitudes de los grupos de valor para este trámite.	Tecnologica	Ventanilla única institucional	01/10/2024	31/03/2025		Subdirección de Patrimonio - Grupo de Arqueología		Sí	20	Se realiza el seguimiento del avance de acuerdo con el contrato para el desarrollo e implementación de la Ventanilla única de trámites - VUT, en el cual se hace las recomendaciones para el seguimiento de la satisfacción de los usuarios de acuerdo con la funcionalidad de la herramienta		No	Respondió	Pregunta	Observación
																			No	1. ¿Cuenta con el plan de trabajo para implementar la propuesta de mejora del trámite?	
																			No	2. ¿Se implementó la mejora del trámite en la entidad?	
																			No	3. ¿Se actualizó el trámite en el SUIT incluyendo la mejora?	
																			No	4. ¿Se ha realizado la socialización de la mejora tanto en la entidad como con los usuarios?	
																			No	5. ¿El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite?	
																			No	6. ¿La entidad ya cuenta con mecanismos para medir los beneficios que recibirá el usuario por la mejora del trámite?	
Único	1179	Registro y tenencia de bienes muebles pertenecientes al patrimonio arqueológico colombiano	Inscrito	El ciudadano interesado en el trámite debe diligenciar el formulario de ficha única de registro de bienes muebles del patrimonio arqueológico; sin embargo, este formulario presenta complejidad en su diligenciamiento por la disposición de la información solicitada.	Revisar y simplificar la ficha única de registro de bienes muebles del patrimonio arqueológico, proponiendo cambios de estructura. Disponer de una herramienta a la ciudadanía donde puedan hacer seguimiento en línea a las solicitudes del trámite. Integrar con el servicio de autenticación digital de los Servicios Ciudadanos Digitales. (VUT)	Disminución de tiempo en la solicitud del trámite y percepción positiva frente al diligenciamiento y recolección de la información por parte de los interesados. Optimizará la manera de realizar las solicitudes al trámite debido a la integración con el servicio de autenticación digital.	Tecnologica	Ventanilla única institucional	01/10/2024	31/03/2025		Subdirección de Patrimonio - Grupo de Arqueología		Sí	20	Según el monitoreo realizado ala estrategia de racionalización, se recomienda que se incluyan las mejoras en el contrato que desarrolla la VUT así mismo que se realicen las etapas de pruebas previas a la salida a producción durante la vigencia 2024.		No	Respondió	Pregunta	Observación
																			No	1. ¿Cuenta con el plan de trabajo para implementar la propuesta de mejora del trámite?	
																			No	2. ¿Se implementó la mejora del trámite en la entidad?	
																			No	3. ¿Se actualizó el trámite en el SUIT incluyendo la mejora?	
																			No	4. ¿Se ha realizado la socialización de la mejora tanto en la entidad como con los usuarios?	
																			No	5. ¿El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite?	
																			No	6. ¿La entidad ya cuenta con mecanismos para medir los beneficios que recibirá el usuario por la mejora del trámite?	